GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	No. 07 de 2025						
SUPERVISIÓN	X						
INTERVENTORÍA	N/A						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/10/2025		Hasta:	31/10/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/10/2025		Hasta:	31/10/2025		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600017912		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	13/03/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACIÓN DIRECTA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16418 (SECOP II)		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			14/03/2025		
OBJETO: OPERAR EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ADOPTANDO COMPONENTES DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA GENERAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:		UNIÓN TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA - UT UDEA E IDEA		
	NIT		901908520-5		
VALOR [$]:	INICIAL:		MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($1.237.404.929) TRIBUTOS INCLUIDOS.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($1.237.404.929) TRIBUTOS INCLUIDOS.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500064653		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		10/03/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			14/03/2025	31/12/2025	

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	JUAN FELIPE RENDÓN SANCHEZ C.C. 1.036.928.345			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA *Con respecto a los días de ejecución del contrato*		66,14%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		30%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El artículo 124 del Decreto con fuerza de ordenanza N° 2024070003913 del 05/09/2024 establece como propósito de la Secretaría General "Liderar y orientar jurídicamente la representación judicial y extrajudicial del Departamento, la gestión administrativa y la adquisición de bienes y servicios, a través de la formulación de políticas, planes y estrategias en materia de prevención del daño antijurídico, con el fin de contribuir a la unificación, coordinación de criterios y actuaciones jurídicas de la Administración departamental".

A su turno el artículo 129 ídem establece como propósito de la Dirección Contractual adscrita a la Secretaría General "3. Implementar y actualizar herramientas de control y evaluación de la contratación y sus impactos, con el fin de crear mecanismos para el mejoramiento continuo del proceso. 4. Implementar estrategias y procedimientos de gestión y acompañamiento para realizar análisis del mercado que permitan la selección de proveedores y contratistas a través de categorías de abastecimiento estratégico, con el fin de facilitar el proceso contractual. 5. Adelantar los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de funcionamiento del sector central de la Administración departamental, las relacionadas con su misión y las demás que le sean delegados."

Dentro de las actividades realizadas por la Dirección Contractual, en el marco del proceso Adquisición de Bienes y servicios, se ha desarrollado un Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y desde la vigencia 2023, se han celebrado contratos para su desarrollo, operación y puesta en marcha.

En la vigencia 2025, se estimó necesario continuar con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, en tanto el mismo ostenta beneficios para los procesos contractuales que lidera la Secretaría General. El MAE, se enmarca en pilares tales como, - La Visibilidad y claridad sobre las necesidades de compra pública; -La Generación de valor en términos de ahorros y costos evitados; la Transparencia en los procesos de compra pública; -La Optimización de los procesos de compra en términos de eficiencia, eficacia y competitividad; -El Aumento de la base de proveedores del Estado fomentando la competitividad empresarial y mayor inclusión; -La Minimización de riesgos asociados a la función de compra pública, y - La Capacitación a personal con función de compra pública.

Para el desarrollo del objeto el contratista debe dar cumplimiento a los productos de cada componente del contrato, esto son:

A. Operar el modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual del proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por el departamento de Antioquia, bajo los criterios necesarios en las compras públicas sostenibles, inmersas en las categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia. Realizará las siguientes actividades:

1. Actualización de aplicativos / herramientas MAE.
2. Desarrollo de aplicativo AIU y Factor Multiplicador.
3. Desarrollo de aplicativo de Análisis de Precios Unitarios.
4. Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual.
5. Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)
6. Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor Agregado)
7. Actualización de Categorías del Gasto.
8. Formación.

B. Asesorar y acompañar jurídicamente y desde el rol logístico y financiero al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia.

Por otra parte, los pagos se establecieron contractualmente así:

- **PRIMER PAGO:** EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA UN (1) primer pago, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción de los siguientes entregables:

1. Cronograma de actividades.
2. Plan de trabajo.
3. Análisis de categorización del gasto.
4. Hojas de vida y contratación del componente "B" del alcance del objeto contractual.

- **PAGOS MENSUALES:** Una vez se halla ejecutado/agotado el PRIMER PAGO, EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA, por actas de avance, mensualmente dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción. En caso de que el servicio no se preste por el mes completo, se pagará proporcionalmente por los días efectivamente prestados.

En consecuencia, en este informe se realiza seguimiento sobre los avances en el cumplimiento al objeto, alcance, especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, por cada componente, iniciando con el componente A, en consideración a los compromisos de entrega para este período de acuerdo al cronograma de actividades:

Desarrollo de las actividades	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*	*Octubre*	*Nov.*	*Dic.*
Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual (Aplicativo prioritario)	☑	☑	☑	☑	☑	☑	Entregado			
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros		☑	☑	☑	☑	Entregado				
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos			☑	☑	☑	Entregado				
Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario		☑	☑	☑	☑	Entregado				

Actualización y mantenimiento del Aplicativo de análisis Oferta y Demanda			☑	☑	☑	Entregado				
Actualización de herramienta Presupuestal					☑	☑	Entregado			
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador				☑	☑	☑	☑	☑	**Entrega**	
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)				☑	☑	☑	☑	☑	**Entrega**	
Desarrollo de aplicativo de Categorizador Estratégico de Compras. (Valor agregado)					☑	☑	Entregado			
Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)								☑	**Final**	
Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia	☑	☑	☑	☑	☑	Entregado				
Formación (Equipo de Mejoramiento y asesorías)		☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑		
Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales		☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑		

En este sentido se evidencia específicamente sobre los siguientes aplicativos entregados de manera oficial en el mes de agosto, identificando las actualizaciones realizadas por cada uno, además de los avances en las demás herramientas dispuestas en el micrositio web institucional. Herramientas MAE importantes para la gestión contractual:

1. Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual
2. Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros
3. Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos
4. Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario
5. Actualización y mantenimiento del Aplicativo de análisis Oferta y Demanda

 - Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia

6. Se realiza seguimiento al producto de Formación

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

2.1.1. GESTIÓN OPERATIVA

Se detallan las actividades realizadas entre el 01 de octubre al 31 de octubre para el cumplimiento de los productos:

SEGUIMIENTO A PRODUCTOS DEL COMPONENTE A:

A. Operar el modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual del proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por el departamento de Antioquia, bajo los criterios necesarios

en las compras públicas sostenibles, inmersas en las categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia. Actividades desarrolladas en el periodo reportado en el presente informe:

Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un Módulo Gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual que integre de manera automatizada y visual los datos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el sistema SAP y el estado de los procesos contractuales, con el fin de proporcionar al cuerpo directivo de la Gobernación de Antioquia una herramienta de análisis estratégico y seguimiento en tiempo real.	
Desarrollo	Se realizó reunión de seguimiento con la supervisión el 10 de octubre donde se informaron los ajustes de reparametrización en el aplicativo debido a la situación de los cambios hechos durante el mes de septiembre por solicitud del profesional Gilberto Chica. Se presentó ejemplo práctico con la información preliminar de Excel compartida por la profesional SAP directamente desde el ambiente de desarrollo. La presente herramienta se encuentra funcional al corte del cual trata el presente informe, a espera de su entrada en funcionamiento con el export generado directamente desde SAP productivo.
Soporte	Acta_10102025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar el Aplicativo de Indicadores Financieros de la Gobernación de Antioquia, integrando la información financiera más reciente reportada a la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de diciembre de 2024. El objetivo es proporcionar una herramienta confiable y vigente para el análisis financiero de requisitos habilitantes financieros.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores.
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos	
Objetivo del plan de trabajo: • Revisar, analizar y actualizar riesgos asociados a los procesos contractuales de la Gobernación de Antioquia, garantizando que incorpore criterios actualizados de evaluación, probabilidad, impacto y planes de mitigación, de acuerdo con las mejores prácticas en gestión de riesgos públicos. • Ofrecer a los responsables de contratación y al cuerpo directivo una herramienta dinámica y confiable para identificar, clasificar y gestionar los riesgos en las fases precontractual, contractual y de ejecución, fortaleciendo así la toma de decisiones preventivas y correctivas.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores.
Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario	

Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar y mantener el Aplicativo Tarifario del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, incorporando los valores de referencia por categoría y subcategoría del gasto, e incluyendo tarifas específicas solicitadas por algunas dependencias como Salud, Educación, Desarrollo Económico y Eventos (de acuerdo con requerimientos específicos). El objetivo es proporcionar una herramienta digital que centralice y estandarice los precios referenciales para facilitar la planeación, elaboración de estudios de mercado y establecimiento del presupuesto oficial, promoviendo así la eficiencia, la transparencia y la racionalización del gasto público.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores.
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Análisis Oferta y Demanda	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar y mantener el Aplicativo de Análisis de Oferta y Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, integrando la información de adquisiciones institucionales correspondientes a los años 2024 y 2025. Este aplicativo permitirá identificar patrones de consumo institucional, comparar necesidades con comportamientos del mercado y facilitar la elaboración del documento del análisis del sector.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores.
Actualización de herramienta presupuestal	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar la herramienta presupuestal especializada en la planeación y estimación de costos para diferentes procesos contractuales, integrada al ecosistema del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia conectando datos con los tarifarios. Esta herramienta, desarrollada en Power Apps, permitirá a los equipos técnicos y financieros proyectar recursos con mayor precisión, establecer escenarios presupuestales y fortalecer los estudios previos de los procesos contractuales, facilitando la toma de decisiones informadas, oportunas y basadas en evidencia.	
Desarrollo	El 10 de octubre en reunión de seguimiento con la supervisión, se presentó el aplicativo con las mejoras finales realizadas durante septiembre. Se recibieron observaciones sobre agregación de costos de personas, exclusión de campos para costos indirectos, actualización de estampillas Se llevaron a cabo las siguientes mejoras significativas:

	• Eliminación de campos para costos indirectos • Agregación de campos para diligenciamiento de costos de personal bajo Circular K2025090000014 del 15 de enero de 2025 compartida por la Secretaría General mediante correo electrónico del 30 de octubre. • Traslado de información de cotizaciones diligenciadas en Power Apps al soporte de Excel.
Soporte	Seguimiento de actualización – Herramienta presupuestal v.31102025 Correo_29102025_Solicitud envío circular personal Correo_30102025_Circular personal
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps para automatizar el cálculo del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) y el Factor Multiplicador en procesos de contratación de obra pública, asegurando precisión en las estimaciones de costos indirectos conforme a la normativa vigente y las metodologías institucionales. Este aplicativo tiene como propósito estandarizar los criterios de cálculo, facilitar la elaboración de estudios previos y minimizar errores técnicos, fortaleciendo la planeación contractual, la transparencia y la eficiencia en la estructuración de proyectos de infraestructura.	
Desarrollo	La temática del presente producto se agrupará como módulo independiente en un mismo aplicativo con el cálculo de APU, con el fin de mejorar el relacionamiento de los funcionarios con las herramientas para la creación de presupuestos de obra. El 03 de octubre se desarrolló mesa de trabajo con profesional financiera de la Secretaría General y profesional de acompañamiento al COS, donde se establecieron puntos clave a tener en cuenta en la creación de presupuestos, específicamente para el tema de AIU se solicitó recopilar el mayor detalle posible de aquellos rubros presupuestales diferentes a precios unitarios con el fin de mantener la trazabilidad y transparencia en los rubros, e incluir los campos para el cálculo de pólizas. En el desarrollo del módulo de AIU se avanzó en la integración completa de los diferentes insumos requeridos en el proceso: Materiales, Mano de Obra, Transporte y Maquinaria y Equipo. Estos elementos fueron configurados para asociarse de manera dinámica a los capítulos y subcapítulos del presupuesto dentro de la aplicación. Adicionalmente, se trabajó en habilitar la estructura para que el presupuesto pueda incorporar tanto APU's (Análisis de Precios Unitarios) como insumos individuales, permitiendo una construcción flexible y precisa del modelo presupuestal. Se encuentra pendiente la entrega de ejercicio consolidado de presupuesto para tomar de guía en la generación del documento soporte.

	Se posterga la fecha de entrega de la primer versión de la presente herramienta para el próximo mes de noviembre, considerando la información a compartir y ajustes a incluir que permitan cumplir con los lineamientos clave solicitados por la Secretaría General.
Soporte	Seguimiento de desarrollo – Aplicativo APU, AIU, Factor multiplicador v.31102025 Acta_03102025

Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)

Objetivo del plan de trabajo:

- Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que automatice el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's) para procesos de obra pública, permitiendo a los equipos técnicos estructurar, estimar y validar los costos de actividades constructivas con base en insumos y cantidades de obra. Esta herramienta busca estandarizar los criterios técnicos utilizados en los estudios previos y presupuestos oficiales, facilitar el control de costos y mejorar la eficiencia y transparencia en la contratación de proyectos de infraestructura.

Desarrollo	La temática del presente producto se agrupará como módulo independiente en un mismo aplicativo con el cálculo de AIU y factor multiplicador, con el fin de mejorar el relacionamiento de los funcionarios con las herramientas para la creación de presupuestos de obra. El 03 de octubre se desarrolló mesa de trabajo con María Alejandra Peláez profesional financiera de la Secretaría General y Lorena Uribe profesional de acompañamiento al COS, donde se establecieron puntos clave a tener en cuenta en la creación de presupuestos, específicamente para el tema de APU se solicitó recopilar la información de bases de datos propias de la Gobernación de Antioquia que poseen algunas dependencias para sus procesos específicos. Igualmente se mencionó que aún se encuentra en revisión el borrador compartido por la líder técnica sobre la creación del comité para la estructuración y revisión permanente de precios unitarios. Se llevaron a cabo los siguientes desarrollos: • Agregación de bases de datos de APU depuradas y homologadas bajo parámetros generales de funcionamiento enlazadas con el aplicativo. • Clasificación de datos por capítulo y secciones para presentación ante el usuario. • Creación de galerías para visualización de APU predeterminados. • Creación de pantallas de navegación para la edición de APU y creación de nuevos • Desarrollo de scripts en plantillas de presupuesto para el procesamiento de datos de APU seleccionados de forma predeterminada y/o creados por el usuario.

	Se posterga la fecha de entrega de la primera versión de la presente herramienta para el próximo mes de noviembre, considerando la información a compartir y ajustes a incluir que permitan cumplir con los lineamientos clave solicitados por la Secretaría General.
Soporte	Seguimiento de desarrollo – Aplicativo APU, AIU, Factor multiplicador v.31102025 Acta_03102025

Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)

Objetivo del plan de trabajo:

- Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que automatice el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's) para procesos de obra pública, permitiendo a los equipos técnicos estructurar, estimar y validar los costos de actividades constructivas con base en insumos y cantidades de obra. Esta herramienta busca estandarizar los criterios técnicos utilizados en los estudios previos y presupuestos oficiales, facilitar el control de costos y mejorar la eficiencia y transparencia en la contratación de proyectos de infraestructura.

Desarrollo	La temática del presente producto se agrupará como módulo independiente en un mismo aplicativo con el cálculo de AIU y factor multiplicador, con el fin de mejorar el relacionamiento de los funcionarios con las herramientas para la creación de presupuestos de obra. El 03 de octubre se desarrolló mesa de trabajo con María Alejandra Peláez profesional financiera de la Secretaría General y Lorena Uribe profesional de acompañamiento al COS, donde se establecieron puntos clave a tener en cuenta en la creación de presupuestos, específicamente para el tema de APU se solicitó recopilar la información de bases de datos propias de la Gobernación de Antioquia que poseen algunas dependencias para sus procesos específicos. Igualmente se mencionó que aún se encuentra en revisión el borrador compartido por la líder técnica sobre la creación del comité para la estructuración y revisión permanente de precios unitarios. Se llevaron a cabo los siguientes desarrollos: • Agregación de bases de datos de APU depuradas y homologadas bajo parámetros generales de funcionamiento enlazadas con el aplicativo. • Clasificación de datos por capítulo y secciones para presentación ante el usuario. • Creación de galerías para visualización de APU predeterminados. • Creación de pantallas de navegación para la edición de APU y creación de nuevos • Desarrollo de scripts en plantillas de presupuesto para el procesamiento de datos de APU seleccionados de forma predeterminada y/o creados por el usuario.

	Se encuentra pendiente la entrega de ejercicio consolidado de presupuesto para tomar de guía en la generación del documento soporte. Se posterga la fecha de entrega de la primer versión de la presente herramienta para el próximo mes de noviembre, considerando la información a compartir y ajustes a incluir que permitan cumplir con los lineamientos clave solicitados por la Secretaría General.
Soporte	Seguimiento de desarrollo – Aplicativo APU, AIU, Factor multiplicador v.31102025 Acta_03102025
Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que permita la categorización estratégica y lo más automatizada posible del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Gobernación de Antioquia, con base en las categorías del gasto ya identificadas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y los análisis lógicos del proceso. Esta herramienta facilitará la tipificación, clasificación y análisis del gasto, permitiendo segmentar estratégicamente las compras institucionales, identificar prioridades, riesgos y oportunidades de consolidación, centralización o tercerización, y fortalecer la planificación de las estrategias de abastecimiento para cada categoría.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores. Se incorporó información del Plan Anual de Adquisiciones a corte del 31 de octubre para el lienzo "Estrategias de agregación – Análisis por dependencias".
Soporte	Categorizador estratégico v.31102025
Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)	
Objetivo del plan de trabajo: • Diseñar, estructurar e impartir un seminario certificado de 20 horas sobre el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y el uso de los aplicativos que lo componen, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas, analíticas y operativas del personal de la Gobernación de Antioquia. El seminario permitirá que los funcionarios comprendan los fundamentos teóricos del MAE, su aplicación práctica en los procesos de contratación pública y el uso eficiente de herramientas tecnológicas desarrolladas para la planeación, estructuración, seguimiento y control de compras públicas.	
Desarrollo	El 07 de octubre se inició el seminario de forma virtual a través de la plataforma zoom, el espacio formativo cuenta con los siguientes módulos a presentar de forma teórica y práctica a través de la herramienta MAE a la cual está asociada. 1. Conceptualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico bajo Colombia Compra Eficiente y Categorización del Gasto 2025 de la Gobernación de Antioquia.

Módulo desarrollado el 07 de octubre de forma virtual. Total de asistentes: 41

2. Análisis del sector y tablero dinámico de visualización – análisis de oferta y demanda.
 Módulo desarrollado el 14 de octubre de forma virtual. Total de asistentes: 27

3. Aplicativo MAE para el análisis de riesgos previsibles .
 Módulo desarrollado el 21 de octubre de forma virtual. Total de asistentes: 23

4. Aplicativo MAE para el análisis de indicadores financieros.
 Módulo desarrollado el 28 de octubre de forma presencial en el Auditorio de Gobernadores. Total de asistentes: 34

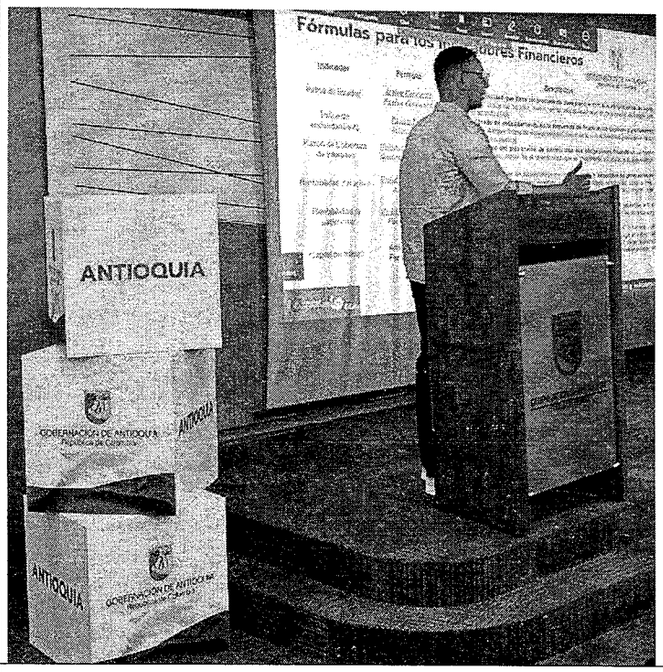
5. Aplicativo MAE para la presupuestación y tablero dinámico de visualización – tarifarios.
 Módulo a desarrollar el próximo mes

6. Aplicativo APU y aplicativo AIU para la generación de presupuestos de obra.
 Módulo a desarrollar el próximo mes.

7. Buenas prácticas contractuales.
 Módulo a desarrollar el próximo mes.

La difusión de las credenciales de accesos y temáticas se compartió por medio del correo electrónico a los 55 funcionarios y 31 contratistas inscritos a través del formulario compartido por la Dirección Contractual a principio de mes.



	
Soporte	Correos_Seminario de implementación MAE Informe desarrollo del seminario MAE Presentaciones por cada módulo Grabación del espacio Inscripción al seminario Asistencia consolidada con corte al 28 de octubre

Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia

Objetivo del plan de trabajo:

- Actualizar la estructura de categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia, en coherencia con la nueva reestructuración administrativa, con el fin de ajustar la clasificación actual, identificar oportunidades de recategorización y redistribución de subcategorías, y establecer criterios técnicos para la formulación de estrategias de compra diferenciadas por categoría. Esta actualización permitirá alinear la segmentación del gasto con la nueva organización institucional, mejorar la trazabilidad de los recursos y facilitar la toma de decisiones estratégicas en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).
- Actualizar la información macrosectorial utilizada en los análisis por categoría del gasto, incorporando los cambios derivados de la nueva categorización estratégica y la reestructuración administrativa de la Gobernación de Antioquia. Esta información servirá como insumo clave para la planeación contractual institucional, permitiendo alinear los planes de compra con las dinámicas del mercado, la oferta de proveedores y las necesidades estratégicas de cada dependencia.

Desarrollo	La actualización de la categorización del gasto se culminó durante el mes de agosto y fue entregado con el informe de gestión mensual de agosto el día 11 de septiembre de 2025.

Formación	
Objetivo del plan de trabajo: • Aportar al fortalecimiento institucional mediante la participación activa del quipo MAE en el Equipo de Mejoramiento de la Gobernación de Antioquia, como espacio estratégico para el desarrollo de capacidades técnicas, generación de conocimiento compartido y transferencia metodológica del Modelo de Abastecimiento Estratégico. • Generar un proceso formativo continuo que potencie la implementación del MAE en todas las dependencias, mediante exposiciones técnicas, intercambio de experiencias y construcción colectiva de soluciones a los desafíos del abastecimiento público.	
Mesas de trabajo y capacitaciones individuales a demanda	El 17 de octubre se realizó capacitación a profesional de apoyo a la supervisión y practicante en sistemas de la Dirección Contractual de la Secretaría General sobre la conceptualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico, funcionamiento básico y actualización general del Categorizador Estratégico, Análisis de Oferta y Demanda, formatos para el análisis del sector, aplicativo para el análisis de riesgos previsibles, aplicativo para el análisis de indicadores financieros, tarifarios y aplicativo de presupuestación. Se brindó acompañamiento en resolución de dudas e inconvenientes que informaron algunos usuarios mediante el correo electrónico mae@antioquia.gov.co
Participación en equipo de mejoramiento	Durante el mes de octubre no se recibieron solicitudes de participación en sesiones del equipo de mejoramiento.
Soporte	ACTA_17102025 Correos_Ingreso al micrositio Correos_Mesa de ayuda técnica
Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales	
Objetivo del plan de trabajo: Fortalecer y acompañar desde el componente jurídico y logístico al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Secretaría General.	
Desarrollo	Se brindó acompañamiento en la revisión de soportes, estructuración de documentos precontractuales, validación presupuestal, análisis financieros y jurídicos, desarrollo de mesas de trabajo, revisión de expedientes disciplinarios y publicaciones en plataformas transaccionales para los siguientes procesos y actividades: Apoyo en etapa precontractual, estructuración documental y SECOP para procesos de contratación, entre ellos:

- Elementos de protección personal (16626).
- Vestido y calzado de labor (16620).
- Mensajería (16698).
- Suministro e instalación de herramientas (16700).
- Autodesk (16752).
- Aseo y cafetería (16754).
- Extintores (16813).
- Modernización de equipos de cómputo (16814).
- Plataforma tecnológica (16908).
- Acuerdo marco de insumos y herramientas.
- Plataforma virtual – renovación de suscripción.

Las actividades incluyeron: parametrización en SECOP II, aperturas de sobres, elaboración y publicación de informes de evaluación, respuestas a observaciones, análisis de precios artificialmente bajos, presentación en comités, solicitud y trámite de RPC, estructuración de estudios previos, estudios de mercado, presupuestos, matrices de evaluación y creación de procesos en SAP.

Apoyo en revisión, análisis y estructuración de procesos de mayor complejidad o impacto, como:

- Proceso de licitación de obra pública (16787).
- Proceso Distrito Térmico.
- Revisión de resoluciones de transferencia de recursos para infraestructura educativa.
- Convenios de escenarios deportivos, seguridad, educación y municipios de Tasa de Seguridad.

Se realizaron mesas técnicas para validar costos, ajustar cantidades, revisar subsanaciones y emitir versiones finales para los COS correspondientes (052, 053, 054, 055, 056 y 057), consolidando convenios de múltiples municipios y apoyando la toma de decisiones mediante diagnósticos y lineamientos técnicos.

Apoyo técnico–financiero en procesos complementarios y subsanaciones, incluyendo:

- Revisión de procesos como Aldeas, arrendamientos, infraestructura hospitalaria, PDA, software de planeación y contratos de consultoría.
- Acompañamiento en la revisión de prórrogas, adiciones y liquidaciones.
- Verificación y control de expedientes físicos y electrónicos hasta su legalización.

Elaboración de estudios previos, soportes y documentos integrales, tales como:

- Estudios previos 16695, 16778, 16791, 16823X, 16839.
- Fichas contractuales 25MA173H2413, 25SS173H2405, 25CA173H2391, 25IA173H2399.
- Análisis de sector, justificaciones de valor estimado y consolidación de pliegos de condiciones.
- Acompañamiento jurídico y disciplinario, que incluyó:
- Actualización de la información en INFOCID ante inconsistencias del sistema.
- Revisión detallada de expedientes disciplinarios, incorporación de columnas de control por etapas procesales, registro de términos vencidos, fechas de prescripción y estado de avance.
- Elaboración de diagnósticos individuales, corrección de actas, asesorías en recursos, nulidades, tipificación de conductas y apoyo permanente a profesionales de instrucción disciplinaria.
- Remisión de cuadros actualizados a cada responsable, asegurando trazabilidad y control.

Gestión operativa, administrativa y de soporte:

	• Mantenimiento actualizado de expedientes físicos y electrónicos, gestión de documentación contractual y seguimiento administrativo. • Participación en reuniones técnicas, jurídicas y administrativas para alineación de criterios y optimización de flujos de trabajo. • Cumplimiento de lineamientos de confidencialidad, manejo y custodia de equipos asignados, así como retornos documentales conforme a los protocolos establecidos. En conjunto, se ofreció un acompañamiento integral, técnico, financiero, jurídico y administrativo a los procesos de abastecimiento, contratación y control disciplinario, garantizando calidad en la revisión, trazabilidad de actuaciones, oportunidad en publicaciones y soporte estratégico para la toma de decisiones en comités, plataformas institucionales y dependencias responsables.
Soporte	Carpeta *"Anexos acompañamiento"*

Cumplimiento mensual
Se avanza respecto al producto de acompañamiento continuo al comité asesor, formación, ajustes del Aplicativo de Presupuestación (valor agregado) y desarrollo del aplicativo para APU y AIU.
Limitaciones generales
No aplica

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Supervisión	El 10 de octubre se desarrolló reunión de seguimiento con el supervisor Juan Felipe Rendón y la profesional de apoyo a la supervisión Jenny Sofía Rodríguez dónde se realizó la entrega final del Categorizador Estratégico y Aplicativo de Presupuestación, igualmente se revisó el avance en los demás productos y proyección de actividades.
Sistema de Seguridad Social Integral	Se verificó que el personal del proyecto cumpliera con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente, no se presentaron accidentes laborales, incapacidades ni ningún otro incidente.
Parafiscales	Se comparte certificado de aportes parafiscales de la Universidad de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-, disponible en la carpeta de octubre en el siguiente enlace SUPERVISIÓN MAE 2025

SEGUIMIENTO A PRODUCTOS DEL COMPONENTE B:

B. Asesorar y acompañar a la Dirección Contractual, comités asesores y evaluadores e involucrados en la gestión contractual de la entidad.

Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales	
Actividades: • Fortalecer y acompañar desde el componente jurídico y logístico al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Secretaría General.	
Desarrollo de actividades	Se brindó acompañamiento en revisión de soportes y proyecciones financieras, desarrollo de mesas de trabajo, publicaciones en SECOP y demás, en los siguientes procesos: 1. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 16626 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. Unión Temporal Universidad de Antioquia e Instituto para el Desarrollo de Antioquia NIT. 901908520-5 Ciudad universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 13 oficina 114 Correo electrónico: ut.udeaidea@gmail.com 2. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 16620 VESTIDO Y CALZADO DE LABOR. 3. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 16698 MENSAJERIA. 4. 4. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 16700 SUMINISTRO E INSTALACIÓN HERRAMIENTAS. 5. Apoyo en proceso de adjudicación del PROCESO DISTRITO TÉRMICO. 6. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 16752 AUTODESK. 7. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 16754 ASEO Y CAFETERI 8. Apoyo en la revisión y estructuración para PROCESO 16787 LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA. 9. Apoyo en la revisión y estructuración para PROCESO 16814 MODERNIZACIÓN EQUIPOS DE COMPUTO. 10. Apoyo en la revisión y estructuración para PROCESO 16813 EXTINTORES. Se apoyó técnica y financieramente en la revisión de subsanaciones de procesos de contratación tales como: • ALDEAS • Resolución 15 de transferencia de recursos para infraestructura educativa. • Arrendamiento (usufructo) Forjadores • Construcción Hospital El Bagre • PDA San Carlos • Software de planeación • Vigía del Fuerte • HOMO • Prorroga 1 consultoría UNAL para red vial • Infraestructura tecnológica Se brindó apoyo técnico – financiero a los abogados responsables de los procesos para el precomité y Comité de Orientación y Seguimiento. Se brindó acompañamiento jurídico en las siguientes temáticas: 1. Actualización de información en sistema INFOCID. 2. Asesorías individuales. 3. Capacitación en elaboración de auto de cargos. 4. Revisión física de expedientes. Se realizó la preparación administrativa, económica y financiera de las necesidades con elaboración de estudios previos, matrices de evaluación, estudios de mercado, construcción de pliego de condiciones, mantenimiento de expedientes físicos y electrónicos y demás para los siguientes procesos: 1. Estudio Previo 16695 2. Ficha contrato 25MA173H2413 3. Pasaportes Elementos

	4. Estudio Previo 16778 5. Estudio Previo 16791 Se garantizó la correcta y oportuna publicación de los procesos, contratos, adiciones y modificaciones en las plataformas establecidas (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano) de los procesos 25CA173H2391, 25IA173H2399 y 25MA173H2413
Evidencias	Carpeta "Anexos acompañamiento"

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO: PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 1 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

OBLIGACIONES / COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO Días Ejecución / Días del Contrato	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Ofrecer un servicio en condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaría General.	10.41%	79,12%	Listados de asistencia y entregables: 1. Informe de actividades del contratista, con informe complementario del detalle de las actualizaciones realizadas a las herramientas MAE que hacen parte de los entregables para este periodo 2. Informe de actualización de la categorización con sus respectivos anexos 3. Listas de asistencia 4. Registro fotográfico 5. Presentaciones del ciclo de capacitaciones y registro de asistentes	El contratista ha asistido a las reuniones programadas por la supervisión del contrato, y a las sesiones del equipo de mejoramiento, las cuales están debidamente soportadas con los listados de asistencia. De acuerdo con la fecha de inicio del contrato, los entregables para este informe están en correspondencia a las condiciones pactadas, especificaciones y obligaciones descritas en los estudios previos y "Forma de pago" del contrato, así: *(…) PAGOS MENSUALES: Una vez se halla ejecutado/agotado el PRIMER PAGO, EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA, por actas de avance, mensualmente dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción. (…)"* El día lunes 04 de agosto, se recibe por parte del contratista, la entrega oficial del aplicativo de Indicadores Financieros, aplicativo de Matriz de Riesgos, tablero dinámico de visualización – Tarifarios y tablero dinámico de visualización – Análisis de Oferta y Demanda. Igualmente se revisa el avance en los demás productos y proyección de actividades para agosto.
2. Cumplir cabal y principalmente con el objeto del contrato, dentro del plazo y de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas en los estudios previos, ficha con especificaciones técnicas y en la propuesta presentada por UT IDEA - UDEA, los cuales hacen parte integral del contrato. En todo caso primara el estudio previo y minuta contractual, sobre la propuesta presentada y así lo acuerdan de manera voluntaria las partes.	10.41%	79,12%		
3. Suministrar de manera inmediata a la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia y/o al Supervisor del Contrato toda la información que se requiere con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	10.41%	79,12%		
4. Atender oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato.	10.41%	79,12%	Listas de asistencia	A la fecha del presente informe el Contratista ha atendido los requerimientos realizados desde la Supervisión en el marco del contrato. Avance que se mide en correspondencia al tiempo transcurrido de ejecución

5. Revisar y acompañar procesos de la Secretaría General, disponiendo de recursos profesionales y del soporte logístico requerido, desde los componentes técnicos y administrativos que den cumplimiento a los perfiles y las especificaciones necesarias para coordinar y cumplir a cabalidad con las obligaciones enmarcadas dentro del objeto contractual y permitan dar cumplimiento a los productos esperados.	10.41%	79,12%	Informes y expedientes	Realizado desde el componente "B" Fortalecer y acompañar desde el componente jurídico y logístico al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Secretaría General Avance que se mide en correspondencia al tiempo transcurrido de ejecución
6. Contar con el recurso humano necesario que desarrollará la propuesta, poniendo a disposición, la capacidad técnica con que cuenta para desarrollar de manera completa, detallada y óptima las actividades, sin que esto genere ningún tipo de vinculación laboral.	10.41%	79,12%	Gestión contractual de personal requerido	En relación con el componente "B" Fortalecer y acompañar desde el componente jurídico y logístico al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Secretaría General Teniendo en cuenta el OTROSI No.01 realizado al contrato, para atender las necesidades de funcionamiento del Departamento de manera oportuna, eficiente y eficaz, máxime cuando se desconocía el impacto real de la reestructuración administrativa en dicha dirección, se amplía el alcance, así: PARÁGRAFO en la CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE. *PARÁGRAFO. Si por necesidad del servicio se requiere aumentar el número de personas por perfil, crear, cambiar o suprimir perfiles, la Secretaría de General a través del Supervisor (es) del contrato analizará la respectiva necesidad de servicio y el presupuesto vigente para dicho momento y podrá requerir al CONTRATISTA para su cumplimiento.* En consecuencia el CONTRATISTA ha realizado todos los trámites para contar con el recurso humano requerido, de acuerdo a la necesidad del servicio y lo requerido desde la supervisión.
7. Entregar a cabalidad los productos y manuales, según las especificaciones técnicas requeridas asociadas a las actividades específicas.	11,5%	55,5%	N/A	Los productos objeto de entrega conforme a cronograma de trabajo cuentan con informe del detalle de las actualizaciones por herramienta MAE, junto con instructivos. Estas actualizaciones también se pueden evidenciar en el micrositio web - MAE de la Gobernación de Antioquia
8. Enviar en los primeros tres (3) días hábiles de cada mes, un informe de avance mes vencido que dé cuenta de los productos consignados en la propuesta y estudios previos.	10.41%	79,12%	Informe de avance enviado por el Contratista con anexos de entregables a través de correo electrónico el día	El contratista realiza entrega del informe de avance y para PAGO, en correspondencia a los productos consignados en la propuesta y estudios previos, dando cumpliendo a los entregables determinados en la minuta contractual, cláusula FORMA DE PAGO.

9. Para firmar el acta de inicio, el contratista debe presentar el cronograma de actividades detallado y plan de trabajo.	100%	100%	Las evidencias se encuentran en el primer informe.	El contratista presentó cronograma de actividades detallado y plan de trabajo, en la fecha propuesta, el cual fue objeto de ajustes con posterioridad al inicio de la ejecución contractual.
10. El cronograma y/o plan de trabajo debe cumplirse a cabalidad, si es necesaria alguna modificación debe ser informada y justificada con la debida antelación al supervisor del contrato, el cual decidirá si se justifica o no el cambio en el cronograma.	10.41%	79,12%	El cronograma y el plan de trabajo se encuentran disponibles en el Drive de la Gobernación de Antioquia	Esto con el fin de facilitar el seguimiento de la Supervisión respecto al cumplimiento de las actividades. A la fecha del presente informe no se han generado modificaciones. Avance que se mide en correspondencia al tiempo transcurrido de ejecución
11. Mantener al Departamento libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	10.41%	79,12%	No se han presentado daños o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Cumple
12. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás información relacionada con el objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan. Esta obligación se extiende hasta la obligación de desarrollar por parte del contratista, para cada aplicativo, manuales individuales, para su uso, modificación, ingreso de data, código fuente, modificación de back y font.	11,5%	55,5%	Informe Contratista Informe complementario con detalles de actualizaciones por herramienta MAE Instructivos en micrositio web Micrositio WE -MAE Gobernación de Antioquia	La entrega de productos se realiza conforme al cronograma de actividades y plan de trabajo Para cada producto recibido a satisfacción el contratista entregará al final de la vigencia todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás información relacionada para el funcionamiento de las herramientas MAE.
13. Actualizar permanentemente el manual de usuarios del sistema, entregando uno final que incluya toda actividad desarrollada en el back y en el front.	11,5%	55,5%		
14. El contratista deberá articular la propuesta de modelo de abastecimiento estratégico con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del Departamento de Antioquia al igual que con sus documentos asociados, y socializar con el equipo de mejoramiento del proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Los aplicativos desarrollados deberán ser igualmente compatibles con los aplicativos desarrollados para hacer seguimiento en COS.	10.41%	79,12%	Lista de asistencia en sesión de Equipo de Mejoramiento	A la fecha del presente informe el Contratista permanece en articulación con el Equipo de Mejoramiento y sus líderes, con el fin de socializar los avances en las actividades del MAE y con la finalidad de incorporar los aplicativos y buenas prácticas del Modelo de Abastecimiento Estratégico, con el procedimiento ABS de la Entidad. Avance que se mide en correspondencia al tiempo transcurrido de ejecución

15. El contratista deberá entregar al finalizar el contrato la actualización de la documentación del BACK y el instructivo del FRONT.	0%	0%	N/A	El contratista tiene conocimiento de la presente obligación
16. Para la consecución del alcance y del objeto contractual, el contratista realizará las actividades descritas en la cláusula segunda del presente documento, las especificaciones técnicas y propuesta presentada y aceptada, adicionalmente deberá:	10.41%	79,12%	Informe enviado por el Contratista con anexos de entregables a través de correo electrónico	El contratista realiza entrega del informe de avance en correspondencia a los productos consignados en la propuesta y estudios previos, dando cumpliendo a los entregables determinados en la minuta contractual Avance que se mide en correspondencia al tiempo transcurrido de ejecución
· Emitir y/o proyectar los conceptos jurídicos que sean requeridos.	10.41%	79,12%	Circular con radicado 2025090000119 del 28/05/2025	El CONTRATISTA apoya la proyección de circular con asunto "*consulta previa de las herramientas tecnológicas del modelo de abastecimiento estratégico (MAE) en la etapa pre contractual".* *El CONTRATISTA apoya la proyección de circular ajustada para la unificación de procesos contractuales para revisión de acuerdo a sugerencias y requerimientos desde la supervisión, la cual será emitida desde la Secretaría General, con el fin de fortalecer la implementación del Abastecimiento Estratégico (MAE).*
· Asistir a reuniones citadas por la Secretaría General y que tengan relación con el objeto contractual.	10.41%	79,12%	Listados de asistencia Correos	El contratista ha asistido a todas las reuniones a las que ha sido convocado.
· Atención personal, virtual, telefónica, verbal o escrita, referente a los distintos asuntos en cuanto al objeto que en la presente se describe.	10.41%	79,12%	Listados de asistencia Correos	Cumple
· El contratista igualmente presentará los informes que sean requeridos por la Entidad Territorial y asistirá a las reuniones convocadas por esta.	10.41%	79,12%	Listados de asistencia	Cumple
· Para la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer de los elementos necesarios para realizar las labores propias de los productos que están bajo su responsabilidad.	10.41%	79,12%	El contratista ha desarrollado sus actividades con autonomía técnica, administrativa y financiera.	Cumple
· Presentar un informe final sobre las actividades realizadas de conformidad con las indicaciones dadas por el apoyo a la Supervisión o el Supervisor del Contrato.	0%	0%	N/A	Esta obligación se ejecutará al finalizar el plazo de ejecución contractual
· Comunicarse de manera permanente con Supervisor del Contrato para el desarrollo de alertas tempranas.	10.41%	79,12%	Listados de asistencia Correos	Cumple
· Atender y acatar las recomendaciones y sugerencias que le sean formuladas por el Supervisor del Contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual.	10.41%	79,12%	Cronograma y plan de trabajo reformulados.	Cumple El CONTRATISTA atiende las recomendaciones y solicitudes desde la supervisión.
· Operar el modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual	0%	0%	N/A	N/A

del proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por el departamento de Antioquia, bajo los criterios necesarios en las compras públicas sostenibles, inmersas en las categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia. Realizará las siguientes actividades:				
1. Actualización de aplicativos / herramientas MAE.	100%	100%	Herramientas tecnológicas en Micrositio web – MAE de la Gobernación de Antioquia	Se relaciona porcentaje de avance físico con respecto a los días de ejecución, pero se aclara que las siguientes herramientas se encuentran actualizadas en un 100%, conforme a informe complementario anexo a este informe y que fue presentado por el contratista: - Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros - Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos - Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario - Actualización y mantenimiento del Aplicativo de análisis Oferta y Demanda
2. Desarrollo de aplicativo AIU y Factor Multiplicador.	0%	0%	N/A	El contratista evidencia avances en mesas de trabajo para recopilar información necesaria para la construcción del AIU y Factor Multiplicador.
3. Desarrollo de aplicativo de Análisis de Precios Unitarios.	0%	0%	N/A	El contratista evidencia avances en mesas de trabajo para recopilar información necesaria para la construcción de la herramienta de APU
4. Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual.	100%	100%	Actas Pruebas de funcionalidad con el equipo	Se relaciona porcentaje de avance físico, pendiente de export generado desde SAP para poner en funcionamiento.
5. Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)	100%	100%	N/A	Aplicativo que se enlaza con la actualización de la categorización del gasto, avanza con Power BI
6. Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor Agregado)	0%	0%		Fecha de inicio: 07/10/2025
7. Actualización de Categorías del Gasto.	100%	100%	Informe Contratista	El contratista demuestra avances bajo informe de ejecución
8. Formación.	10.41%	79,12%	Listas de asistencia	Este producto es de carácter a demanda, y sujetos a la programación realizada por los líderes del Equipo de Mejoramiento
. Asesorar y acompañar jurídicamente y desde el rol logístico y financiero al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Dirección Contractual, tanto en COS como en materia de funcionamiento.	10.41%	79,12%	Informes y expedientes	Realizado desde el componente "B" Fortalecer y acompañar desde el componente jurídico y logístico al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Secretaría General. Avance que se mide en correspondencia al tiempo transcurrido de ejecución
Total, acumulado	**21,8 %**	**66,14 %**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje de ejecución en tiempo se calcula teniendo como referente los 288 días calendarios de ejecución del contrato una vez se marcó el inicio del mismo en la plataforma Secop II, sobre el tiempo (días) transcurridos de ejecución con relación al corte de la información contenida en el presente informe. Por otra parte los entregables se miden de 0 a 100%, siendo 100% el recibo a satisfacción.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista ha tenido en cuenta las directrices para la protección y conservación de la naturaleza, entre las cuales están:

1. Ordenanza 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia.
2. Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.
3. Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
4. Fichas técnicas ambientales diseñadas para algunos objetos específicos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales podrá consultar en el siguiente link: https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/155-pl antilla-asuntos#ambientales-y-sectorial-y-urbana-8.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El contratista ha dado cumplimiento a las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:

- Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo"
- Decreto ley 1295 de 1994 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"
- Ley 1562 de 2015 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".
- Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
B. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE DATOS:			
Salvaguardar la seguridad de las bases de datos.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la	La información se encuentra alojada en el drive de la Gobernación de Antioquia a disposición del

		estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	seguimiento desde la Supervisión del contrato
Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales e institucionales.	**CUMPLE**	Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.	El contratista tiene conocimiento de la presente obligación y del cumplimiento de esta, asimismo, el contratista se compromete a garantizar la reserva de la información institucional que se le suministre, para el desarrollo del objeto contractual.
Devolver a la Gobernación de Antioquia como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte en que conste alguno de ellos y que sea objeto de tratamiento.	**CUMPLE**	No aplica para el presente informe	En caso de ser entregado al contratista datos de carácter personal, deberá mediante Acta de devolución y soportes documentales, firmada por ambas partes, que evidencie la entrega de los datos personales y soportes asociados, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normas sobre protección de datos personales.
C. OBLIGACIÓN DE MANTENER LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD:			
1. La entidad ejecutora del proceso será la responsable de mantener la reserva de confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimento del objeto del mismo y únicamente podrá utilizarla con fines propios a la ejecución del presente contrato.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente cláusula de confidencialidad, y el contratista se compromete a garantizar la reserva de la información que se le suministre en el marco de la ejecución del presente contrato.
2. Todas las bases de datos, trabajo de investigación, información y otros, recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad de la Gobernación de Antioquia, la cual deberá ser consolidada y entregada al supervisor del contrato en medios físicos o magnéticos conforme se le solicite y no podrá el contratista disponer de ella para ningún otro fin.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula, la Gobernación de Antioquia es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla a la Entidad al terminar su vínculo contractual.

3. Asimismo, se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato, igualmente deberá garantizar que sus empleados, dependientes o contratistas mantengan reserva y confidencialidad de la información.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
4. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a incumplimiento del contrato e indemnización de perjuicios, cláusula penal, multas y otros que la entidad considere a su favor.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
• **OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS**			
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, técnico y financiero de la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	Informe enviado por el Contratista con anexos de entregables a través de correo electrónico	El contratista realiza entrega del informe de avance en correspondencia a los productos consignados en la propuesta y estudios previos, dando cumpliendo a los entregables determinados en la minuta contractual.
2. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	**CUMPLE**		Se evidencia que el recurso humano contratado y que ha sido asignado para la ejecución del contrato, cuenta con las herramientas necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas.
3. El personal requerido para cumplir el objeto del contrato entregará los productos y prestará sus servicios de manera presencial en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental CAD de acuerdo con las necesidades de la entidad.	**CUMPLE**	Se realizar el debido trámite de contratación del recurso humano requerido.	En consecuencia, el CONTRATISTA ha realizado todos los trámites para contar con el recurso humano requerido, de acuerdo a la necesidad del servicio y lo requerido desde la supervisión.
4. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	**CUMPLE**	Se verifica que el contratista cuenta con las herramientas tecnológicas y de telecomunicaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.

5. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	**CUMPLE**	Se verifica cumplimiento en el marco del contrato	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
6. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	**CUMPLE**	Informe contratista Parafiscales	El Contratista presentó todos los documentos necesarios para que el Contratante pueda efectuar el pago dentro de las fechas de recibo y bajo los lineamientos de la Secretaría de Hacienda.
7. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	**CUMPLE**	Para el presente informe se verifica el cumplimiento de esta cláusula con los soportes entregados por el contratista anexos al correspondiente informe de avance	Se verifica y garantiza mes a mes el cumplimento de los pagos al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA, ICBF) de los y las contratistas dispuestos para la ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en el caso en que se disponga de personal dentro de la ejecución del objeto contractual.
8. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	**CUMPLE**	A la fecha del presente informe, las instrucciones han sido atendidas de forma oportuna por el Contratista	El contratista tiene conocimiento de dar cumplimiento a las diferentes recomendaciones que sean formuladas por la Supervisión del contrato, con el fin de generar una ejecución idónea.
9. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos técnicos, sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	**CUMPLE**	No se ha presentado ninguna anomalía a la fecha del presente informe	Una vez se da inicio al contrato, se ha procurado por una comunicación constante con el contratista, para permitir fluir la información; por lo cual, a la fecha no se han presentado anomalías que afecten el desarrollo del objeto del contrato.
10. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	**CUMPLE**	A la fecha del presente informe No se han presentado accidentes laborales, incapacidades ni ningún otro incidente.	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula y deberá implementar las medidas necesarias para la prevención de accidentes.

11. Garantizar la implementación de un respaldo del sistema en caso de accidentes que paralicen el sistema.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
12. Garantizar que el producto desde lo técnico, en caso de que el ente departamental lo requiera, tenga todo lo necesario para obtener el licenciamiento.	**CUMPLE**	Listas de asistencia El contratista anexa al OnDrive actas de reuniones internas del equipo MAE para registrar los avances	Se realiza el seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas de los entregables
13. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás información relacionada con el objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan. Por anterior todo el personal del contratista que tenga contacto con dicha información será documentado por el operador, quien deberá adjuntar documentación que garantice dicha confidencialidad en el equipo involucrado al inicio de la actividad contractual.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
14. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que	**CUMPLE**	El contratista garantiza que todo el personal está afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), así como a EPS, AFP y caja de compensación, conforme al Código Sustantivo del Trabajo.	El contratista se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones contempladas Decreto 1072 de 2015 del orden nacional, la Resolución 0312 del 2019. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.

corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.			
15. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a:	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link: https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente obligación y del cumplimiento de esta, asimismo, el contratista se compromete a garantizar la reserva de la información institucional que se le suministre, para el desarrollo del objeto contractual.
- Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda.	**CUMPLE**	Contratos suscritos con el recurso humano a ejecutar el presente Contrato Interadministrativo.	Para garantizarlo el contratista incluyó cláusula de Confidencialidad en los contratos suscritos con el recurso humano a ejecutar el presente Contrato Interadministrativo.
- Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente obligación y del cumplimiento de esta, asimismo, el contratista se compromete a garantizar la reserva de la información institucional que se le suministre, para el desarrollo del objeto contractual.
- Responsabilizarse por la información suministrada.	**CUMPLE**		
- Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	**CUMPLE**	Verificación técnica de los entregables	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
16. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	**N/A**	Factura electrónica	La respectiva factura se presenta legalizada, y cumple con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y Código de Comercio. La fecha de la factura corresponde al mes de su elaboración, y en ella consta el número del contrato y el concepto del servicio que se está cobrando.
17. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES,	**N/A**	Comprobante de egreso	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula.

establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.			
18. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	**CUMPLE**	Certificado de antecedentes verificados al momento de firmar el contrato	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula.
19. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndose en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	**CUMPLE**	Entregables y presentaciones	El Contratista ha cumplido con la imagen corporativa de a Gobernación de Antioquia
20. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la	**CUMPLE**		El contratista tiene conocimiento de la presente clausula.

Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).			
21. El contratista deberá mantener una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos reportados por el contratista una vez se firme el contrato entre las partes	**CUMPLE**	Certificación bancaria	El Contratista ha cumplido con la imagen corporativa de a Gobernación de Antioquia
22. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	**CUMPLE**	Informe de seguimiento a la ejecución	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES / COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Expedir el Registro Presupuestal.	**CUMPLE**	Publicación en Secop II y Expediente Contractual	Ninguna
2. Aprobar oportunamente la Garantía.	**CUMPLE**	Publicación en Secop II y Expediente Contractual	Ninguna
3. Asignar por parte de Secretaría General un Supervisor para el contrato.	**CUMPLE**	Publicación en Secop II y Expediente Contractual	Ninguna
4. Ejercer el control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, a través del supervisor del contrato.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
5. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al Contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
6. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
7. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
8. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello, desarrollar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	**CUMPLE**	Recibo a satisfacción Sistema SAP Publicación en Secop II	Ninguna

9. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
10. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control, se debe de verificar el cumplimiento de la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente contrato.	**CUMPLE**	Delegación de supervisión Publicación en Secop II y Expediente Contractual	Ninguna
11. Realizar los pagos previa presentación correcta por parte del contratista, los documentos requeridos y acorde con los plazos establecidos por el Departamento de Antioquia.	**CUMPLE**	Recibo a satisfacción Sistema SAP Publicación en Secop II	Ninguna
12. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
13. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	**CUMPLE**	Correo electrónico y demás medios de comunicación entre las partes	Ninguna
14. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
15. Verificar el cumplimiento del objeto y alcance del contrato conforme con las especificaciones técnicas y oferta económica presentada por el contratista. En todo caso primará el estudio previo y minuta contractual, sobre la propuesta presentada.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
16. Verificar que el contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
17. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
18. Elaborar informes mensuales que dé cuenta del seguimiento del contrato y el cumplimiento del mismo, evidenciándose según cada necesidad.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
19. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	**CUMPLE**	Secop II	Ninguna
20. Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. del contrato estatal, en el Artículo 32 y demás normatividad establecida.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna

21. Entregar oportunamente durante el inicio y la ejecución del contrato, al contratista la documentación y contactos que pueda necesitar este para el desarrollo del contrato.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
22. Velar por que el contratista cumpla con los requisitos normativos y el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del departamento de Antioquia.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
23. Todas las demás que se encuentren en el contrato y aquellas que se desprendan de la naturaleza del mismo y su correcto desarrollo.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
24. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S)**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$1.237.404.929	N/A	N/A	$1.237.404.929
2. Adiciones	$0	N/A	N/A	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$1.237.404.929	N/A	N/A	$1.237.404.929
4. Anticipos	$0	N/A	N/A	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	N/A	N/A	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$0**	N/A	N/A	**$0**
7. Recursos ejecutados (Pago N° 1: 30%)	$371.221.478	N/A	N/A	$371.221.478
7.1. Recursos ejecutados (Pago N° 2 en trámite)	$131.928.314 (En trámite de pago)	N/A	N/A	$131.928.314 (En trámite de pago)
8. Recursos no ejecutados	$734.255.137	N/A	N/A	$734.255.137

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

En el periodo se realizaron diferentes reuniones presenciales con el equipo MAE para seguir avanzando en la ejecución, conforme al numeral 2.1.1. GESTIÓN OPERATIVA.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLÁUSULA SÉPTIMA. FORMA DE PAGO:	EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA así:

B. **PRIMER PAGO:** EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA UN (1) primer pago, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción de los siguientes entregables:

1. Cronograma de actividades.
2. Plan de trabajo.
3. Análisis de categorización del gasto
4. Hojas de vida y contratación del componente "B" del alcance del objeto contractual.

C. **PAGOS MENSUALES:** Una vez se halla ejecutado/agotado el PRIMER PAGO, EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA, por actas de avance, mensualmente dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción. En caso de que el servicio no se preste por el mes completo, se pagará proporcionalmente por los días efectivamente prestados.

PARÁGRAFO 1°: Para el trámite de las cuentas el Contratista tendrá en cuenta la Circular 463 de 2014 y demás circulares al respecto, emanadas de la Secretaría de Hacienda, donde se establece el procedimiento para la acusación de las cuentas por pagar a los distintos acreedores del Departamento de Antioquia, así mismo se establecen aclaraciones sobre el tratamiento tributario para cierto tipo de contratos/convenios.

La respectiva factura o cuenta de cobro, se presenta en original y copia, la cual deberá cumplir como mínimo con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y Código de Comercio. La fecha de la factura o cuenta de cobro deberá corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato/convenio y el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

PARÁGRAFO 2°. PAC Y PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA: La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, y sólo se aprobará el pago de los servicios y suministros que sean comprobables y efectivamente soportados y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago.

PARÁGRAFO 3°: Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el CONTRATISTA informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal (cuando aplique) o representante legal, en la que certifique que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), cuando a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO 4°: El CONTRATISTA autoriza expresamente al Departamento de Antioquia, para descontar de sus pagos o demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción

correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

PARÁGRAFO 5°: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales serán sufragados por el CONTRATISTA, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

El CONTRATISTA acepta que todos los gastos e impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como: Impuesto a la Renta, Industria y Comercio, si son del caso; el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones, retenciones y el impuesto al valor agregado IVA sobre la utilidad del contrato, y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes (Estampillas y tasas), los cuales se relacionan de forma enunciativa, son deber del CONTRATISTA informarse y atender su pago. Actualmente operan las siguientes deducciones en la Gobernación de Antioquia:

- Estampilla Pro-Hospital 1%
- Estampilla Pro-Desarrollo 0.6%.
- Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%.
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- Estampilla Pro-desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%.
- Estampilla Pro-IU digital 0.4%.
- Tasa Pro-Deporte y Recreación 2.5%.
- Impuesto de Timbre del 1%

Resaltando que los anteriores gravámenes, gastos, costos, tasas, retenciones, estampillas y/o impuestos son a título enunciativo y la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos y es responsabilidad del CONTRATISTA informarse adecuadamente al respecto.

Así mismo, y en cumplimiento de las Circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	14/03/2025	$1.237.404.929		N/A		$1.237.404.929	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	N/A		$371.221.478	N/A	$371.221.478	$866.183.450	
Pago No.2 / Desembolso	N/A		$131.928.314	N/A	$131.928.314	$734.255.137	
TOTALES		$1.237.404.929	$	$503.149.792	$503.149.792		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 02 al contratista, por valor de: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($131.928.314) el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante la siguiente verificación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/11/2025	La UNION TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA - UT UDEA E IDEA, ha efectuado oportunamente el pago a los aportes de sus empleados, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Aportes a Cajas de Compensación Familiar y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Se anexa certificado de parafiscales de la UdeA y del IDEA*	Certificado por el representante legal, el señor: JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.709.154

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

1. Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual
2. Actualización de herramienta presupuestal (Valor agregado).
3. Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras (Valor agregado).
4. Formación: capacitaciones y mesas de trabajo (Ejecución continua).
5. Asesoramiento y acompañamiento al Comité Asesor y Evaluador (Ejecución continua).

9. ANEXOS

- Informe del Contratista
- Informe y sus anexos
- Factura
- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral y parafiscales.
- Planillas de pago de seguridad social integral
-

Para constancia, se firma la presente acta el 25/11/2025:

JUAN FELIPE RENDÓN SÁNCHEZ
Director Contractual
SUPERVISOR

INFORME DE GESTIÓN

CONTRATO N°	4600017912
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- UT UDEA E IDEA
OBJETO	OPERAR EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ADOPTANDO COMPONENTES DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES
VALOR	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($1.237.404.929) TRIBUTOS INCLUIDOS
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025
FECHA INICIAL	14 DE MARZO DE 2025
ESTUDIO PREVIO N°	16418

El presente informe corresponde al **periodo comprendido entre el 02 de octubre y 31 de octubre** conforme a las obligaciones técnicas establecidas en la minuta contractual, cláusula novena, literal A.8 *"Enviar en los primeros tres (3) días hábiles de cada mes, un informe de avance mes vencido que dé cuenta de los productos consignados en la propuesta y estudios previos"*.

1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Se presenta el cronograma de ejecución actualizado con el desarrollo gráfico de cada uno de los productos contractuales.

Desarrollo de las actividades	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*	*Octubre*	*Nov.*	*Dic.*
Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual (Aplicativo prioritario)	☑	☑	☑	☑	☑	☑	Entregado			
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros		☑	☑	☑	☑	Entregado				
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos			☑	☑	☑	Entregado				
Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario		☑	☑	☑	☑	Entregado				
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de análisis Oferta y Demanda			☑	☑	☑	Entregado				
Actualización de herramienta Presupuestal					☑	☑	Entregado			
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador				☑	☑	☑	☑	☑	Entrega	
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)				☑	☑	☑	☑	☑	Entrega	
Desarrollo de aplicativo de Categorizador Estratégico de Compras. (Valor agregado)					☑	☑	Entregado			
Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)								☑	Final	
Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia	☑	☑	☑	☑	☑	Entregado				
Formación (Equipo de Mejoramiento y asesorías)		☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑		
Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales		☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑		

2. GESTIÓN OPERATIVA

Se detallan las actividades realizadas entre el **02 de octubre y 31 de octubre** para el cumplimiento de los productos:

Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un Módulo Gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual que integre de manera automatizada y visual los datos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el sistema SAP y el estado de los procesos contractuales, con el fin de proporcionar al cuerpo directivo de la Gobernación de Antioquia una herramienta de análisis estratégico y seguimiento en tiempo real.	
Desarrollo	Se realizó reunión de seguimiento con la supervisión el 10 de octubre donde se informaron los ajustes de reparametrización en el aplicativo debido a la situación de los cambios hechos durante el mes de septiembre por solicitud del profesional Gilberto Chica. Se presentó ejemplo práctico con la información preliminar de Excel compartida por la profesional SAP directamente desde el ambiente de desarrollo. La presente herramienta se encuentra funcional al corte del cual trata el presente informe, a espera de su entrada en funcionamiento con el export generado directamente desde SAP productivo.
Soporte	Acta_10102025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar el Aplicativo de Indicadores Financieros de la Gobernación de Antioquia, integrando la información financiera más reciente reportada a la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de diciembre de 2024. El objetivo es proporcionar una herramienta confiable y vigente para el análisis financiero de requisitos habilitantes financieros.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores.
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos	
Objetivo del plan de trabajo: • Revisar, analizar y actualizar riesgos asociados a los procesos contractuales de la Gobernación de Antioquia, garantizando que incorpore criterios actualizados de evaluación, probabilidad, impacto y planes de mitigación, de acuerdo con las mejores prácticas en gestión de riesgos públicos. • Ofrecer a los responsables de contratación y al cuerpo directivo una herramienta dinámica y confiable para identificar, clasificar y gestionar los riesgos en las fases precontractual, contractual y de ejecución, fortaleciendo así la toma de decisiones preventivas y correctivas.	

Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores.
Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar y mantener el Aplicativo Tarifario del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, incorporando los valores de referencia por categoría y subcategoría del gasto, e incluyendo tarifas específicas solicitadas por algunas dependencias como Salud, Educación, Desarrollo Económico y Eventos (de acuerdo con requerimientos específicos). El objetivo es proporcionar una herramienta digital que centralice y estandarice los precios referenciales para facilitar la planeación, elaboración de estudios de mercado y establecimiento del presupuesto oficial, promoviendo así la eficiencia, la transparencia y la racionalización del gasto público.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores.
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Análisis Oferta y Demanda	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar y mantener el Aplicativo de Análisis de Oferta y Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, integrando la información de adquisiciones institucionales correspondientes a los años 2024 y 2025. Este aplicativo permitirá identificar patrones de consumo institucional, comparar necesidades con comportamientos del mercado y facilitar la elaboración del documento del análisis del sector.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores.
Actualización de herramienta presupuestal	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar la herramienta presupuestal especializada en la planeación y estimación de costos para diferentes procesos contractuales, integrada al ecosistema del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia conectando datos con los tarifarios. Esta herramienta, desarrollada en Power Apps, permitirá a los equipos técnicos y financieros proyectar recursos con mayor precisión, establecer escenarios presupuestales y fortalecer los estudios previos de los procesos contractuales, facilitando la toma de decisiones informadas, oportunas y basadas en evidencia.	
Desarrollo	El 10 de octubre en reunión de seguimiento con la supervisión, se presentó el aplicativo con las mejoras finales realizadas durante septiembre. Se recibieron observaciones sobre agregación de costos de personas, exclusión de campos para costos indirectos, actualización de estampillas Se llevaron a cabo las siguientes mejoras significativas:

	• Eliminación de campos para costos indirectos • Agregación de campos para diligenciamiento de costos de personal bajo Circular K2025090000014 del 15 de enero de 2025 compartida por la Secretaría General mediante correo electrónico del 30 de octubre. • Traslado de información de cotizaciones diligenciadas en Power Apps al soporte de Excel.
Soporte	Seguimiento de actualización – Herramienta presupuestal v.31102025 Correo_29102025_Solicitud envío circular personal Correo_30102025_Circular personal
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps para automatizar el cálculo del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) y el Factor Multiplicador en procesos de contratación de obra pública, asegurando precisión en las estimaciones de costos indirectos conforme a la normativa vigente y las metodologías institucionales. Este aplicativo tiene como propósito estandarizar los criterios de cálculo, facilitar la elaboración de estudios previos y minimizar errores técnicos, fortaleciendo la planeación contractual, la transparencia y la eficiencia en la estructuración de proyectos de infraestructura.	
Desarrollo	La temática del presente producto se agrupará como módulo independiente en un mismo aplicativo con el cálculo de APU, con el fin de mejorar el relacionamiento de los funcionarios con las herramientas para la creación de presupuestos de obra. El 03 de octubre se desarrolló mesa de trabajo con profesional financiera de la Secretaría General y profesional de acompañamiento al COS, donde se establecieron puntos clave a tener en cuenta en la creación de presupuestos, específicamente para el tema de AIU se solicitó recopilar el mayor detalle posible de aquellos rubros presupuestales diferentes a precios unitarios con el fin de mantener la trazabilidad y transparencia en los rubros, e incluir los campos para el cálculo de pólizas. En el desarrollo del módulo de AIU se avanzó en la integración completa de los diferentes insumos requeridos en el proceso: Materiales, Mano de Obra, Transporte y Maquinaria y Equipo. Estos elementos fueron configurados para asociarse de manera dinámica a los capítulos y subcapítulos del presupuesto dentro de la aplicación. Adicionalmente, se trabajó en habilitar la estructura para que el presupuesto pueda incorporar tanto APU's (Análisis de Precios Unitarios) como insumos individuales, permitiendo una construcción flexible y precisa del modelo presupuestal. Se encuentra pendiente la entrega de ejercicio consolidado de presupuesto para tomar de guía en la generación del documento soporte.

	Se posterga la fecha de entrega de la primer versión de la presente herramienta para el próximo mes de noviembre, considerando la información a compartir y ajustes a incluir que permitan cumplir con los lineamientos clave solicitados por la Secretaría General.
Soporte	Seguimiento de desarrollo – Aplicativo APU, AIU, Factor multiplicador v.31102025 Acta_03102025
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que automatice el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's) para procesos de obra pública, permitiendo a los equipos técnicos estructurar, estimar y validar los costos de actividades constructivas con base en insumos y cantidades de obra. Esta herramienta busca estandarizar los criterios técnicos utilizados en los estudios previos y presupuestos oficiales, facilitar el control de costos y mejorar la eficiencia y transparencia en la contratación de proyectos de infraestructura.	
Desarrollo	La temática del presente producto se agrupará como módulo independiente en un mismo aplicativo con el cálculo de AIU y factor multiplicador, con el fin de mejorar el relacionamiento de los funcionarios con las herramientas para la creación de presupuestos de obra. El 03 de octubre se desarrolló mesa de trabajo con María Alejandra Peláez profesional financiera de la Secretaría General y Lorena Uribe profesional de acompañamiento al COS, donde se establecieron puntos clave a tener en cuenta en la creación de presupuestos, específicamente para el tema de APU se solicitó recopilar la información de bases de datos propias de la Gobernación de Antioquia que poseen algunas dependencias para sus procesos específicos. Igualmente se mencionó que aún se encuentra en revisión el borrador compartido por la líder técnica sobre la creación del comité para la estructuración y revisión permanente de precios unitarios. Se llevaron a cabo los siguientes desarrollos: • Agregación de bases de datos de APU depuradas y homologadas bajo parámetros generales de funcionamiento enlazadas con el aplicativo. • Clasificación de datos por capítulo y secciones para presentación ante el usuario. • Creación de galerías para visualización de APU predeterminados. • Creación de pantallas de navegación para la edición de APU y creación de nuevos • Desarrollo de scripts en plantillas de presupuesto para el procesamiento de datos de APU seleccionados de forma predeterminada y/o creados por el usuario.

	Se encuentra pendiente la entrega de ejercicio consolidado de presupuesto para tomar de guía en la generación del documento soporte. Se posterga la fecha de entrega de la primer versión de la presente herramienta para el próximo mes de noviembre, considerando la información a compartir y ajustes a incluir que permitan cumplir con los lineamientos clave solicitados por la Secretaría General.
Soporte	Seguimiento de desarrollo – Aplicativo APU, AIU, Factor multiplicador v.31102025 Acta_03102025
Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que permita la categorización estratégica y lo más automatizada posible del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Gobernación de Antioquia, con base en las categorías del gasto ya identificadas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y los análisis lógicos del proceso. Esta herramienta facilitará la tipificación, clasificación y análisis del gasto, permitiendo segmentar estratégicamente las compras institucionales, identificar prioridades, riesgos y oportunidades de consolidación, centralización o tercerización, y fortalecer la planificación de las estrategias de abastecimiento para cada categoría.	
Desarrollo	El producto se encuentra desarrollado y entregado, el detalle de su ejecución se explica en los informes de gestión mensual anteriores. Se incorporó información del Plan Anual de Adquisiciones a corte del 31 de octubre para el lienzo "Estrategias de agregación – Análisis por dependencias".
Soporte	Categorizador estratégico v.31102025
Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)	
Objetivo del plan de trabajo: • Diseñar, estructurar e impartir un seminario certificado de 20 horas sobre el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y el uso de los aplicativos que lo componen, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas, analíticas y operativas del personal de la Gobernación de Antioquia. El seminario permitirá que los funcionarios comprendan los fundamentos teóricos del MAE, su aplicación práctica en los procesos de contratación pública y el uso eficiente de herramientas tecnológicas desarrolladas para la planeación, estructuración, seguimiento y control de compras públicas.	
Desarrollo	El 07 de octubre se inició el seminario de forma virtual a través de la plataforma zoom, el espacio formativo cuenta con los siguientes módulos a presentar de forma teórica y práctica a través de la herramienta MAE a la cual está asociada. 1. Conceptualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico bajo Colombia Compra Eficiente y Categorización del Gasto 2025 de la Gobernación de Antioquia.

Módulo desarrollado el 07 de octubre de forma virtual. Total de asistentes: 41

2. Análisis del sector y tablero dinámico de visualización – análisis de oferta y demanda.
 Módulo desarrollado el 14 de octubre de forma virtual. Total de asistentes: 27

3. Aplicativo MAE para el análisis de riesgos previsibles .
 Módulo desarrollado el 21 de octubre de forma virtual. Total de asistentes: 23

4. Aplicativo MAE para el análisis de indicadores financieros.
 Módulo desarrollado el 28 de octubre de forma presencial en el Auditorio de Gobernadores. Total de asistentes: 34

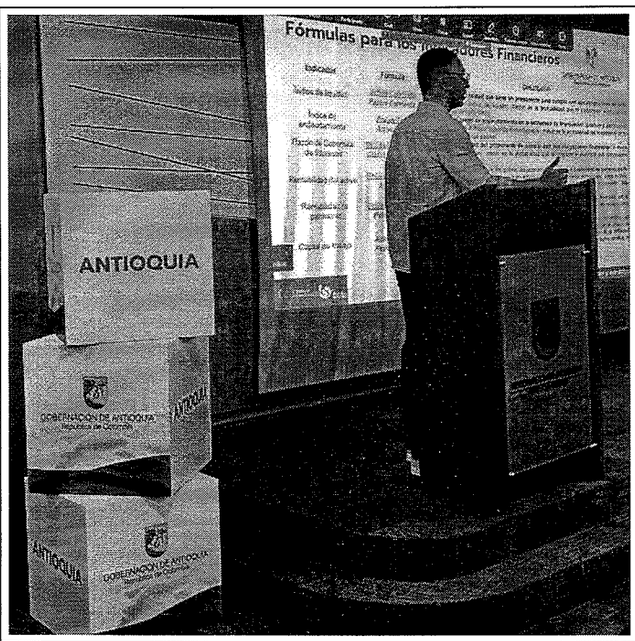
5. Aplicativo MAE para la presupuestación y tablero dinámico de visualización – tarifarios.
 Módulo a desarrollar el próximo mes

6. Aplicativo APU y aplicativo AIU para la generación de presupuestos de obra.
 Módulo a desarrollar el próximo mes.

7. Buenas prácticas contractuales.
 Módulo a desarrollar el próximo mes.

La difusión de las credenciales de accesos y temáticas se compartió por medio del correo electrónico a los 55 funcionarios y 31 contratistas inscritos a través del formulario compartido por la Dirección Contractual a principio de mes.



	
Soporte	Correos_Seminario de implementación MAE Informe desarrollo del seminario MAE Presentaciones por cada módulo Grabación del espacio Inscripción al seminario Asistencia consolidada con corte al 28 de octubre

Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia

Objetivo del plan de trabajo:

- Actualizar la estructura de categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia, en coherencia con la nueva reestructuración administrativa, con el fin de ajustar la clasificación actual, identificar oportunidades de recategorización y redistribución de subcategorías, y establecer criterios técnicos para la formulación de estrategias de compra diferenciadas por categoría. Esta actualización permitirá alinear la segmentación del gasto con la nueva organización institucional, mejorar la trazabilidad de los recursos y facilitar la toma de decisiones estratégicas en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).
- Actualizar la información macrosectorial utilizada en los análisis por categoría del gasto, incorporando los cambios derivados de la nueva categorización estratégica y la reestructuración administrativa de la Gobernación de Antioquia. Esta información servirá como insumo clave para la planeación contractual institucional, permitiendo alinear los planes de compra con las dinámicas del mercado, la oferta de proveedores y las necesidades estratégicas de cada dependencia.

Desarrollo	La actualización de la categorización del gasto se culminó durante el mes de agosto y fue entregado con el informe de gestión mensual de agosto el día 11 de septiembre de 2025.
Formación	
Objetivo del plan de trabajo: • Aportar al fortalecimiento institucional mediante la participación activa del quipo MAE en el Equipo de Mejoramiento de la Gobernación de Antioquia, como espacio estratégico para el desarrollo de capacidades técnicas, generación de conocimiento compartido y transferencia metodológica del Modelo de Abastecimiento Estratégico. • Generar un proceso formativo continuo que potencie la implementación del MAE en todas las dependencias, mediante exposiciones técnicas, intercambio de experiencias y construcción colectiva de soluciones a los desafíos del abastecimiento público.	
Mesas de trabajo y capacitaciones individuales a demanda	El 17 de octubre se realizó capacitación a profesional de apoyo a la supervisión y practicante en sistemas de la Dirección Contractual de la Secretaría General sobre la conceptualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico, funcionamiento básico y actualización general del Categorizador Estratégico, Análisis de Oferta y Demanda, formatos para el análisis del sector, aplicativo para el análisis de riesgos previsibles, aplicativo para el análisis de indicadores financieros, tarifarios y aplicativo de presupuestación. Se brindó acompañamiento en resolución de dudas e inconvenientes que informaron algunos usuarios mediante el correo electrónico mae@antioquia.gov.co
Participación en equipo de mejoramiento	Durante el mes de octubre no se recibieron solicitudes de participación en sesiones del equipo de mejoramiento.
Soporte	ACTA_17102025 Correos_Ingreso al micrositio Correos_Mesa de ayuda técnica
Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales	
Objetivo del plan de trabajo: Fortalecer y acompañar desde el componente jurídico y logístico al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Secretaría General.	
Desarrollo	Se brindó acompañamiento en la revisión de soportes, estructuración de documentos precontractuales, validación presupuestal, análisis financieros y jurídicos, desarrollo de mesas de trabajo, revisión de expedientes disciplinarios y publicaciones en plataformas transaccionales para los siguientes procesos y actividades: Apoyo en etapa precontractual, estructuración documental y SECOP para procesos de contratación, entre ellos:

	• Elementos de protección personal (16626). • Vestido y calzado de labor (16620). • Mensajería (16698). • Suministro e instalación de herramientas (16700). • Autodesk (16752). • Aseo y cafetería (16754). • Extintores (16813). • Modernización de equipos de cómputo (16814). • Plataforma tecnológica (16908). • Acuerdo marco de insumos y herramientas. • Plataforma virtual – renovación de suscripción. Las actividades incluyeron: parametrización en SECOP II, aperturas de sobres, elaboración y publicación de informes de evaluación, respuestas a observaciones, análisis de precios artificialmente bajos, presentación en comités, solicitud y trámite de RPC, estructuración de estudios previos, estudios de mercado, presupuestos, matrices de evaluación y creación de procesos en SAP. Apoyo en revisión, análisis y estructuración de procesos de mayor complejidad o impacto, como: • Proceso de licitación de obra pública (16787). • Proceso Distrito Térmico. • Revisión de resoluciones de transferencia de recursos para infraestructura educativa. • Convenios de escenarios deportivos, seguridad, educación y municipios de Tasa de Seguridad.

	Se realizaron mesas técnicas para validar costos, ajustar cantidades, revisar subsanaciones y emitir versiones finales para los COS correspondientes (052, 053, 054, 055, 056 y 057), consolidando convenios de múltiples municipios y apoyando la toma de decisiones mediante diagnósticos y lineamientos técnicos. Apoyo técnico–financiero en procesos complementarios y subsanaciones, incluyendo: • Revisión de procesos como Aldeas, arrendamientos, infraestructura hospitalaria, PDA, software de planeación y contratos de consultoría. • Acompañamiento en la revisión de prórrogas, adiciones y liquidaciones. • Verificación y control de expedientes físicos y electrónicos hasta su legalización. Elaboración de estudios previos, soportes y documentos integrales, tales como: • Estudios previos 16695, 16778, 16791, 16823X, 16839. • Fichas contractuales 25MA173H2413, 25SS173H2405, 25CA173H2391, 25IA173H2399. • Análisis de sector, justificaciones de valor estimado y consolidación de pliegos de condiciones. • Acompañamiento jurídico y disciplinario, que incluyó: • Actualización de la información en INFOCID ante inconsistencias del sistema. • Revisión detallada de expedientes disciplinarios, incorporación de columnas de control por etapas procesales, registro de términos vencidos, fechas de prescripción y estado de avance. • Elaboración de diagnósticos individuales, corrección de actas, asesorías en recursos, nulidades, tipificación de conductas y apoyo permanente a profesionales de instrucción disciplinaria. • Remisión de cuadros actualizados a cada responsable, asegurando trazabilidad y control. Gestión operativa, administrativa y de soporte:

	• Mantenimiento actualizado de expedientes físicos y electrónicos, gestión de documentación contractual y seguimiento administrativo. • Participación en reuniones técnicas, jurídicas y administrativas para alineación de criterios y optimización de flujos de trabajo. • Cumplimiento de lineamientos de confidencialidad, manejo y custodia de equipos asignados, así como retornos documentales conforme a los protocolos establecidos. En conjunto, se ofreció un acompañamiento integral, técnico, financiero, jurídico y administrativo a los procesos de abastecimiento, contratación y control disciplinario, garantizando calidad en la revisión, trazabilidad de actuaciones, oportunidad en publicaciones y soporte estratégico para la toma de decisiones en comités, plataformas institucionales y dependencias responsables.
Soporte	Carpeta *"Anexos acompañamiento"*

Cumplimiento mensual
Se avanza respecto al producto de acompañamiento continuo al comité asesor, formación, ajustes del Aplicativo de Presupuestación (valor agregado) y desarrollo del aplicativo para APU y AIU.
Limitaciones generales
No aplica

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Supervisión	El 10 de octubre se desarrolló reunión de seguimiento con el supervisor Juan Felipe Rendón y la profesional de apoyo a la supervisión Jenny Sofía Rodríguez dónde se realizó la entrega final del Categorizador Estratégico y Aplicativo de Presupuestación, igualmente se revisó el avance en los demás productos y proyección de actividades.
Sistema de Seguridad Social Integral	Se verificó que el personal del proyecto cumpliera con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente, no se presentaron accidentes laborales, incapacidades ni ningún otro incidente.
Parafiscales	Se comparte certificado de aportes parafiscales de la Universidad de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-, disponible en la carpeta de octubre en el siguiente enlace SUPERVISIÓN MAE 2025

4. GESTIÓN FINANCIERA

Componente	Producto	Valor bruto	AU	Valor total producto	Primer pago del 30%	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		TOTAL
						%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	
OPERACIÓN DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual	65.455.800	10.145.649	75.601.449	22.680.434,00									100%	75.601.449			
	Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros	50.000.000	7.750.000	57.750.000	17.325.000,00							100%	57.750.000					
	Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos	50.000.000	7.750.000	57.750.000	17.325.000,00							100%	57.750.000					
	Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario	80.000.000	12.400.000	92.400.000	27.720.000,00							100%	92.400.000					
	Actualización y mantenimiento del Aplicativo de análisis Oferta y Demanda	20.000.000	3.100.000	23.100.000	6.930.000,00							100%	23.100.000					
	Actualización de herramienta Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A									100%	0			
	Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador	180.000.000	27.900.000	207.900.000	62.370.000,00													
	Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU)	180.000.000	27.900.000	207.900.000	62.370.000,00													
	Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)	N/A	N/A	N/A	N/A									100%	0			
	Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)	N/A	N/A	N/A	N/A											50%	0	
	Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia	N/A	N/A	N/A	N/A									100%	0			
	Formación	N/A	N/A	N/A	N/A													
ASESORAR Y ACOMPAÑAR AL COMITÉ	Brindar acompañamiento	445.890.459	69.113.021	515.003.480	154.501.044,04	4,1%	21.069.894	4,7%	24.394.947	5,8%	29.792.524	7,9%	40.672.879	7,9%	40.672.879	7,9%	40.672.879	
TOTALES		1.071.346.259	166.058.670	1.237.404.929	371.221.478													
PAGO TOTAL POR MES						21.069.894		24.394.947		29.792.524		271.672.879		116.274.328		40.672.879		503.877.451

Finalmente, con el envío del presente informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el **02 de octubre y 31 de octubre**, se entiende el cumplimiento para el pago asociado a los siguientes productos:

- Formación: capacitaciones y mesas de trabajo (Ejecución continua).
- Asesoramiento y acompañamiento al Comité Asesor y Evaluador (Ejecución continua).

Lo anterior, en concordancia con la cláusula séptima del contrato interadministrativo 4600017912 de 2025 donde se estipula *"EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA así:* ***A. PRIMER PAGO (...) B. PAGOS MENSUALES****: Una vez se halla ejecutado/agotado el PRIMER PAGO, EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA, por actas de avance, mensualmente dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción. (...)"* .

Atentamente,

CARLOS ALEJANDRO CAÑAS ROJAS
Coordinador Proyecto
UT UDEA E IDEA

Proyectó: Equipo MAE UT UDEA e IDEA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.11.2025

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254154

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017026	**NIT:** 9019085205	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** UT UDEA e IDEA UNION TEMPORAL UDEA E IDEA
Nro CONTRATO: 4600017912	**DEPENDENCIA:** SRÍA GENERAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 13.03.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064653 SRÍA GENERAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		0-1010	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	131928314	UN	1,000	0%	1,0000	131.928.314,000

V/R TOTAL NETO	131.928.314,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	131.928.314,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Maria Alejandra Pelaez Lopez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Rendón Sánchez, Juan Felipe

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ABFA53FE1D5AA4A1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES ESPINAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98634919 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 127107-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUSCRITO CONTADOR

DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INFORMAN:

Que la Universidad ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario con el pago oportuno de los aportes sobre nómina de sus empleados, correspondientes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones.

Que la Universidad viene cumpliendo con su obligación de pago de aportes al **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF,** dando aplicación a la Ley 89/88.

Que la Universidad suscribió convenio interinstitucional con el **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**, en el cual se acordó dar aplicación al artículo 181 de la Ley 223/95, donde se exonera a las Universidades Públicas de las obligaciones de efectuar aportes para EL SENA, determinando; al mismo tiempo, que las deudas contraídas por ellas serán compensadas mediante el suministro, por parte de las Universidades, de programas de capacitación requeridos por el SENA.

Que la Universidad de Antioquia está exenta del pago o afiliación a Cajas de Compensación Familiar.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CARLOS ANDRES ESPINAL
Contador T.P. 127107

Medellín, 01 de octubre de 2025

Certfiicado Parafiscales UdeA Octubre_2025

Informe de auditoría final 2025-10-01

Fecha de creación:	2025-10-01 (hora estándar de Colombia)
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAApZR2_NXvTTX_7WwGb8xmVR-3F4pUstg3

Historial de "Certfiicado Parafiscales UdeA Octubre_2025"

Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.
2025-10-01 - 8:08:22 CDT- Dirección IP: 200.24.16.161.

El documento se ha enviado por correo electrónico a CARLOS ANDRES ESPINAL (carlos.espinal@udea.edu.co) para su firma.
2025-10-01 - 8:39:00 CDT

CARLOS ANDRES ESPINAL (carlos.espinal@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-10-01 - 8:43:11 CDT- Dirección IP: 66.102.8.166.

CARLOS ANDRES ESPINAL (carlos.espinal@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-10-01 - 8:43:50 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.187.

El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.
2025-10-01 - 8:43:54 CDT

viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-10-01 - 8:57:34 CDT- Dirección IP: 66.102.8.165.

El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de F. Vargas
2025-10-01 - 8:57:58 CDT- Dirección IP: 200.24.16.161.

F. Vargas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-10-01 - 8:58:00 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.
2025-10-01 - 8:58:03 CDT

Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-10-01 - 15:35:05 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.163.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | Powered by Adobe Acrobat Sign

AMÉZQUITA & CÍA

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2025-8424
Fecha: 17/10/2025 11:30:42
Tipo documento: CERTIFICACION
Destino: INSTITUTO PARA EL
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

EL REVISOR FISCAL DEL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT.890.980.179-2

CERTIFICA QUE

Según registros auxiliares de contabilidad al 30 de septiembre de 2025 y durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Entidad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación Familiar.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025, por solicitud de la Administración de la Entidad.

Atentamente,

Angela P Ramirez D.

Ángela Patricia Ramírez Duque
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 229492-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-09, 08:37:09 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980040
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80348864
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	1763581699
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 17.275.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	80	$ 17.275.200	$ 0
			SubTotales:	$ 17.275.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 17.275.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-08, 02:37:38 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980179
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80790356
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1838213664
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 3.181.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
			0	$ 0	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 337.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 2.844.000	$ 0
			SubTotales:	$ 3.181.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 3.181.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-08, 02:30:11 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980179
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80815431
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1838190643
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 443.522.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intáreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 4.445.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	15	$ 23.177.100	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	131	$ 154.246.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 3.670.600	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 2.069.300	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	$ 3.671.700	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	7	$ 7.906.300	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	$ 5.355.600	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 1.152.700	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	132	$ 121.746.600	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	154	$ 9.644.600	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	154	$ 47.301.400	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	154	$ 23.656.200	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	154	$ 35.478.800	$ 0
		SubTotales:		$ 443.522.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 443.522.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-09, 09:24:37 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980040
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80331205
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1763708286
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 636.823.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	$ 3.876.900	$ 0
N800159998	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional - FIDUAGRARIA	23	$ 3.537.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	21	$ 10.565.800	$ 0
N890980040	RES011	PROGRAMA DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE A	1032	$ 552.103.700	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 4.824.800	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	8	$ 5.581.200	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 755.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	$ 2.305.600	$ 0
N899999063	RES008	Univ. Nacional	3	$ 2.481.200	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	4	$ 703.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	83	$ 49.914.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 173.400	$ 0
		SubTotales:		$ 636.823.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 636.823.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-09, 09:19:50 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980040
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80340937
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1763694455
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 13.588.778.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	986	$ 520.326.900	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1803	$ 1.042.085.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4478	$ 5.089.419.800	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	320	$ 169.159.000	$ 0
N800216278	25-7	PENSIONES DE ANTIOQUIA	1	$ 323.600	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	41	$ 23.088.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	406	$ 148.641.700	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	$ 1.542.300	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	382	$ 167.378.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 1.663.000	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	2	$ 395.300	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	8	$ 2.271.300	$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	3	$ 726.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	223	$ 92.693.400	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	57	$ 16.188.300	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R.MOVILIDAD	9	$ 3.207.200	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	8	$ 1.327.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	4515	$ 2.059.609.300	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	$ 746.000	$ 0
N890980040	RES011	PROGRAMA DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE A	2472	$ 2.651.413.300	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	393	$ 93.324.000	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S.	1	$ 160.200	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	$ 383.200	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	14	$ 3.765.300	$ 0
N890201213	RES006	Uni Ind. de Santander	2	$ 650.200	$ 0
N890399010	RES007	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1	$ 94.900	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 178.000	$ 0
N899999063	RES008	Univ. Nacional	15	$ 6.957.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22	$ 5.279.700	$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	3	$ 739.500	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8546	$ 220.260.000	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA CCF	1	$ 128.700	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	140	$ 0	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	7900	$ 1.264.650.800	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-09, 09:35:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980040
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80362416
Tipo de Planilla	K
Número Transacción Bancaria/ CUS	1763741409
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 71.101.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	3855	$ 71.101.700	$ 0
			SubTotales:	$ 71.101.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 71.101.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-09, 09:21:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980040
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80936510
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1839931752
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 14.097.162.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1103	$ 591.914.100	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1966	$ 1.172.315.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4730	$ 5.096.769.700	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	347	$ 188.199.600	$ 0
N800216278	25-7	PENSIONES DE ANTIOQUIA	1	$ 575.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	46	$ 26.353.900	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	423	$ 165.431.900	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 1.614.600	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 178.000	$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	3	$ 1.198.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	4847	$ 2.284.347.300	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	$ 283.800	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	$ 322.600	$ 0
N890201213	RES006	Uni Ind. de Santander	2	$ 540.400	$ 0
N890399010	RES007	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1	$ 178.000	$ 0
N899999063	RES008	Univ. Nacional	17	$ 8.902.400	$ 0
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$ 136.500	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 178.000	$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	3	$ 727.100	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	3	$ 1.687.700	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	402	$ 182.751.500	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	7	$ 1.910.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	232	$ 105.525.600	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	66	$ 20.778.500	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	8	$ 3.064.900	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	9	$ 1.937.300	$ 0
N890980040	RES011	PROGRAMA DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE A	2483	$ 2.550.530.100	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	465	$ 147.472.600	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 1.733.200	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	19	$ 5.817.000	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	18	$ 6.022.300	$ 0
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	$ 174.600	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	9022	$ 229.943.300	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	1	$ 95.900	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	185	$ 0	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	8498	$ 1.297.550.800	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-09, 09:54:26 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980040
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80936698
Tipo de Planilla	K
Número Transacción Bancaria/ CUS	1840024016
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 84.085.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5202	$ 84.085.000	$ 0
			SubTotales:	$ 84.085.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 84.085.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-09, 09:17:43 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980040
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80936831
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1839923015
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 638.444.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	$ 3.876.900	$ 0
N800159998	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional - FIDUAGRARIA	23	$ 3.537.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	21	$ 10.565.800	$ 0
N890980040	RES011	PROGRAMA DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE A	1032	$ 553.477.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 4.824.800	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	8	$ 5.581.200	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 755.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	$ 2.305.600	$ 0
N899999063	RES008	Univ. Nacional	3	$ 2.481.200	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	4	$ 703.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	84	$ 50.161.200	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 173.400	$ 0
		SubTotales:		$ 638.444.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 638.444.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-09, 09:23:11 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NIT	NI 890980040
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80937248
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	1839937474
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 17.271.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

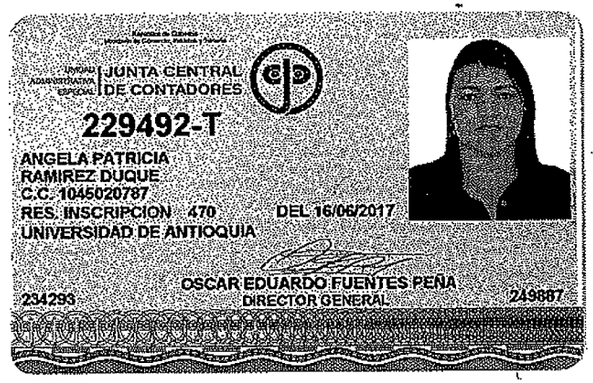
Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	94	$ 17.271.500	$ 0
			SubTotales:	$ 17.271.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 17.271.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
229492-T
ANGELA PATRICIA
RAMIREZ DUQUE
C.C. 1045020787
RES. INSCRIPCION 470 DEL 16/06/2017
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
234293
249887